INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 De 03 de abril de 2022

LAPSO del 01 de marzo al 31de marzo de 2022
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	008-ARC-CBNL04-2022
CONTRATISTA	:	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 ABRIL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 ABRIL 2022
VALOR INICIAL	:	$ 60.789.523.51
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 60.789.523.51
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	TK Pérez Castelblanco Daniela, Ingeniera Electricista de la Base Naval ARC "San Andrés"
SUPERVISOR INICIAL	:	TK Pérez Castelblanco Daniela, Ingeniera Electricista
SUPERVISOR FINAL	:	TK Pérez Castelblanco Daniela, Ingeniera Electricista

En la ciudad de San Andrés, a los cinco (03) días del mes de abril de 2022 en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 008-ARC-CBNL04-2022 suscrito con la empresa CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.146.512.-5, representada legalmente por Carlos Andrés Medina Gómez y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones especificas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICION ANEXO TECNICO-ECONOMICO Y ADICION PRESUPUESTAL	07-03-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS DESALINIZADORAS DE LAS UNIDADES DEL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – LOTES I Y II	Suministro, transporte e instalación de bomba tipo lapicero Caudal 36m3/Hora, Altura de cabeza 42m salida en 3" para bombeo de agua salada en planta de Desalinización ARC SAN ANDRES	$15.375.000,00

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 60.789.523.51	COP		N/A	N/A	$ 60.789.523.51

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 96-44-101169688 DE FECHA 07-03-2022 SEGUROS DEL ESTADO 07-03-2022

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		04-02-2022	04-02-2022 hasta 30-08-2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		04-02-2022	04-02-2022 hasta 30-08-2022
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		04-02-2022	04-02-2022 hasta 30-08-2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		04-02-2022	04-02-2022 hasta 30-08-2022
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÒN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	$60.789.523,51	5322	11-03-2022	57008322	15-03-2022	$17.614.647,87	$60.789.523,51	19%
PARCIAL	2022	$76.158.523,51	PTE	PTE	PTE	PTE	$19.753.225,59	$38.790.650,05	49.7%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
A la fecha el contratista no presenta incumplimiento	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
008-ARC-CBNL04-2022	2022	No. 3222 06-01-2022-	79.848.996,84	N/A	N/A	N/A	No. 2922 04-02-2022	$60.783.523,51	N/A
008-ARC-CBNL04-2022	2022	No. 3222 06-01-2022-	79.848.996,84	N/A	N/A	N/A	No. 2922 04-02-2022	$76.158.523,51	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2022	SERVICIO – MANTENIMIENTO	$17.614.647,87	235 02-03-2022 234 02-03-2022	$11.724.582,61 $ 5.890.065,26	001 05-03-2022	$17.614.647,87	5002840670 05-03-2022	$17.614.647,87	PAGADO
2	2022	SERVICIO – MANTENIMIENTO	$19.753.225,59			PTE	$19.753.225,59	PENDIENTE	PENDIENTE	Pendiente Tramite de pago Acta Parcial 002

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [2], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

LOTE I

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD CONTRATADA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD EJECUTADA (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE PARTE (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE SERIE (EN CASO QUE APLIQUE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Mantenimiento de manómetros de glicerina, consistente en desmonte, revisión y reemplazo de aparatos. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.**	UND	7	7,00	N/A	N/A	115.060,40	805.422,80
2,00	**Mantenimiento de vasos de filtración PMC, consistente en desmonte de parte, revisión, limpieza, montaje y puesta en funcionamiento. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.**	UND	2	2	N/A	N/A	82.650,87	165.301,74
3,00	**Suministro e instalación de bujías de polipropileno de 30" 5-20 micras. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.**	UND	8	8	N/A	N/A	40.604,93	324.839,44

[2] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

4,00	Suministro e instalación de bujías absolutas de 20" 5 micras absolutas. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	8	8	N/A	N/A	225.421,92	1.803.375,36
5,00	Mantenimiento de bomba CIP, consistente en revisión, limpieza y lubricación de partes mecánicas y cambio de sello mecánico. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	1	1	N/A	N/A	460.593,66	460.593,66
SUBTOTAL								$ 3.559.533,00
A							15%	$ 533.929,95
I							3%	$ 106.785,99
U							5%	$ 177.976,65
TOTAL								$ 4.378.225,59

LOTE II

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD CONTRATADA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD EJECUTADA (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE PARTE (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE SERIE (EN CASO QUE APLIQUE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro, transporte e instalación de bomba tipo lapicero Caudal 36m3/Hora, Altura de cabeza 42m salida en 3" para bombeo de agua salada en planta de Desalinización ARC SAN ANDRES	UND	1	1	N/A	N/A	12.500.000,00	12.500.000,00
SUBTOTAL								$ 12.500.000,00
A							15%	$ 1.875.000,00
I							3%	$ 375.000,00
U							5%	$ 625.000,00
TOTAL:								$ 15.375.000,00

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda	
1	Parcial	19%	$17.614.647,87	
2	Parcial	49.7	$19.753.225,59	

OBSERVACIONES:

LOTE I
Acuerdo verificación del estado y funcionamiento de la desalinizadora la supervisión recomienda la realización de las siguientes actividades adicionales al contrato, sabiendo que estas fueron proyectadas inicialmente por parte de la EGSAI en la planeación del mantenimiento preventivo y correctivo acuerdo manual de operación. Tabla denominada Relación necesidades

A la fecha la planta desalinizadora se encuentra en operación Normal, pendiente de la culminación de las actividades contratadas y la adición de las actividades planeadas

Item	Actividad	Unidad	Cant.
1	Pozo de captación de agua		
1,1	Mantenimiento de pozo con retro lavado consistente en resuspender el lecho filtrante y de esta forma, desprender cualquier partícula retenida en él.Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	1
2	Torre de aireacion y tanque de captacion de agua aireada		
2,1	Suministro e instalación de carbón coque para remoción de hierro y manganeso (25kg) para torres de aireación. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	14
2,2	Mantenimiento de bandejas en fibra de vidrio consistente en la aplicación ácido clorhídrico. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	4
2,3	Mantenimiento de tanque de 5.000 litros en fibra de vidrio consistente en lavado, limpieza y desinfección. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	1
2,4	Mantenimiento de válvula de purga tipo wafer 3" en PVC y accesorios en acero inoxidable de tanque de 5.000 litros, consistente en limpieza y aplicación de pintura tipo esmalte. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	10
2,5	Mantenimiento de flotadores eléctricos de alto y bajo nivel, consistente en la revisión, pruebas y puesta en funcionamiento. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	UND	1
3	Sistema de Pretratamiento		
3,1	Suministro e instalación de lecho mixto Pirulosita, arena de diferente granulometría para botella de 24 x 72 (2 UNIDADES), consistente en vaciado de botella, reemplazo de lecho y puesta en funcionamiento. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.	KG	1
4	Otros		
4,1	Suministro e instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de Transductor de presión	UND	1

Tabla denominada Relación necesidades

LOTE II

Acuerdo verificación del estado y funcionamiento de la desalinizadora la supervisión recomienda la realización de las siguientes actividades adicionales al contrato como se relaciona en Tabla denominada Relación necesidades

Item	Actividad	Unidad	Cant.
1	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra aislado para sistema eléctrico de infraestructura de planta desalinizadora compuesta por electrodos en cobre de 2,4 m x5/8", caja de inspección, soldadura exotèrmica, cable desnudo #2 AWG, barraje de equipotencialización certificado UL y equipotencialización la totalidad de tableros y motores eléctricos. Será entregable memoria técnica de diseño avalada por ingeniero electricista y medida de resistencia de puesta a tierra posterior a la instalación con equipo calibrado, así mismo se debe validar la equipotencialización de todos los tableros con el sistema de puesta a tierra principal.	UND	1

2	Suministro, transporte e instalación de DPS clase 2 para 220V 3L+N 40kA NEMA 4X para tableros secundarios de motobombas y centro de control de motores.		UND	3
3	Mantenimiento preventivo a tableros eléctricos secundarios de control y potencia para el funcionamiento de planta desalinizadora que incluye marquillas de identificación, codigo de colores de acuerdo a nivel de tensión, limpieza de corrosión por alto grado de salinidad, cambio de empaques en sellos, cambio de barrajes de neutro y tierras, cambio de transformadores de control, reemplazo de protecciones y guardamotores fuera de servicio y averiados		GLB	3
4	Suministro, transporte e instalación de bomba tipo lapicero Caudal 36m3/Hora, Altura de cabeza 42m salida en 3" para bombeo de agua salada en planta de Desalinización ARC SAN ANDRES		UND	1
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de transformador elevador ubicado en cuarto electrico de equipo desalinizadora.		UND	1
6	Mantenimiento de bomba de alta, consistente en revisión, limpieza y lubricación de partes mecánicas y cambio de sello mecánico. Incluye: Todo lo requerido para la correcta ejecución de la actividad.		UND	1
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de bandejas porta cable (cableado, código de colores, etc) . Consistente en limpieza, cambio de cableado, accesorios, demarcación, peinado y todo lo requerido para el correcto funcionamiento		GLB	1
8	Realizar actividades para el acondicionamiento del sistema de refrigeración y extracción de la caseta de equipos de la desalinizadora.		GLB	1

Tabla Denominada Relación necesidades

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

LOTE I

Durante la visita efectuada los días 21, 22 y 23 de febrero del año 2022, se realizaron las siguientes actividades las cuales corresponden a un 19.5%:

- Se realizaron las diferentes pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos de forma individual, lo anterior teniendo en cuenta que la planta desalinizadora presentaba averías en algunos de sus componentes electrónicos y serian reemplazados en calidad de garantía por parte de la empresa TECNOAGUAS.

- El 10 de marzo TECNOAGUAS realizó la instalación de los elementos por garantía, componentes del sistema de control (interruptor diferencia, transformador y fuente de poder); con el fin de continuar con los mantenimientos y corroborar la operatividad de la planta desalinizadora por parte del contratista CM INGENIERIA Y CONSULTORIA.

- El 14 de marzo el operador del equipo, S3 Collazos Edinson, reporta novedades de ruidos anormales en la bomba de alta y bomba de captación, por lo que se procedió a reportar al contratista CM CONSULTORIA E INGENIERIA, quienes coordinaron la visita técnica.

- El 17 de marzo se presenta el técnico de CM CONSULTORIA E INGENIERIA Juan Zapata, quien identifica que la bomba de captación presenta filtración de agua en los rodamientos, procediendo a desmontar y llevar a laboratorio para la correcta verificación y reparación de la misma

- Para la bomba de alta se identificó que el ruido que se generaba era a causa de una arandela desajustada de la tubería de agua que hacía contacto, se procedió a realizar ajuste y nuevamente verificación.

- El 18 de marzo personal de técnicos realizan montaje de bomba de captación, realizándole las respectivas pruebas y quedando en correcto funcionamiento.
-
- El 24 de marzo se realizan las siguientes actividades contempladas en el contrato llegando a un porcentaje de ejecución del 34.1%

 LOTE II

A la fecha el lote II presenta un porcentaje de avance del 60%, quedando pendiente el suministro e instalación del variador.

El 21 de febrero se realizó el desmonte, suministro, programación y puesta en funcionamiento de 01 variador provisional. Durante la instalación del variador provisional y al momento de iniciar las pruebas de encendido y correcto funcionamiento del mismo, se identificó que la bomba tipo lapicero, (sistema de bombeo de filtración) la cual se encarga de bombear el agua del tanque de almacenamiento de 500 litros al sistema de filtración compuesto por botellas con lechos venciendo la caída de presión que este ejerce se encuentra averiada, por lo anterior el contratista no culmino las pruebas y recomienda continuar tan pronto se suministre una nueva bomba.

El 01 de marzo se realizó ponencia 001 al contrato, con el fin de adicionar presupuesto para el suministro de la bomba de filtración y adicional dejando el precedente de la necesidad de intervenir de forma inmediata el sistema eléctrico y electrónico de la planta desalinizadora.

El 20 de marzo personal técnico de CM CONSULTORIA E INGENIERIA realizó la instalación y posterior prueba de la bomba tipo lapicero dejándola operativa.

El 21 de marzo personal de operarios de la BNL04 durante la producción de agua potable reportaron distintas novedades en el sistema de la desalinizadora así:

- Avería en bomba centrifuga para la captación de agua de mar: presentó fuga de agua al interior de la bomba, se procede desarmar e identificar desgaste en componentes mecánicos, el DSG envió al laboratorio componentes de la bomba para la realización y posterior reemplazo de las nuevas piezas (buje), quedando operativa.

- Punto de captación de agua Se identificó que la bomba se encontraba fuera de servicio, por lo que se coordinó con el personal de buzos del ARC Antioquia para la inspección de la manguera de captación al interior del mar, los cuales corroboraron que dicha manguera no presentaba obstrucción, en consiguiente se procedió a desmontar acople identificando que el O ring, estaba desgastado y generaba filtración de aire al interior de la manguera. Se procedió a reemplazar acople completo quedando sistema operativo.

- Falsos contactos en los componentes eléctricos y electrónicos al interior de los tableros de distribución ocasionando errores contantes y suspensión del funcionamiento de distintos equipos durante el funcionamiento.

- Falla en transformador elevador, el pasado 29 de marzo el operario en turno reportó corto circuito generado por el contacto de material aluminio en barrajes del transformador elevador, a lo cual procedió a asegurar el equipo e inspeccionar; identificando que durante el corto se reventó conductor # 4 AWG y terminales; se procedió a reemplazar cableado, realizar limpieza y poner en funcionamiento.

- Sistema de bombeo de alta: actualmente la bomba se encuentra en estado de vetustez y con ruidos fuertes.

- Bomba tipo lapicero: En el variador que enlaza la bomba tipo lapicero se registra alarma de sobre carga. Se procede a informa al contratista.

Las fallas descritas anteriormente se deben a la falta de intervención preventiva y correctiva en los sistemas eléctricos y electrónicos de la desalinizadora en los últimos años, lo anterior se manifestó previamente en el estudio previo y ponencia del presente contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Articulos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CM INGENIERIA Y CONSULTORIA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en linea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 01 de abril 2022, suscrito por el señor Carlos Andrés Medina Gómez Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

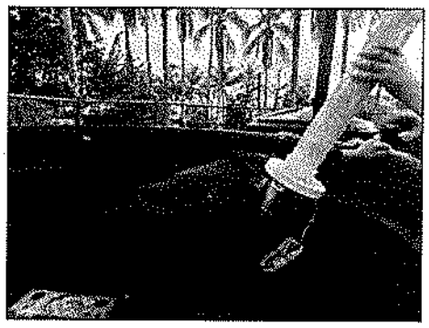
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfacción y han dado cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

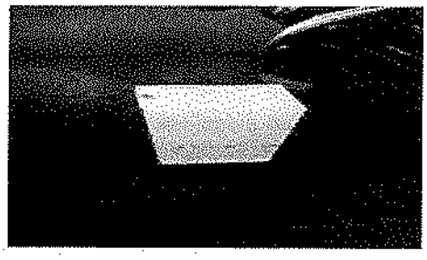
LOTE II



Figuras 1, 2, 3 y 4 Instalación de bomba de filtración

LOTE I






Figuras 5, 6, 7 y 8 Mantenimiento de bomba de captación y cambio de filtros micronicos

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. 234 y 235 de fecha02-03-2022 por $ 17.614.647,87 (02) folios.
- Orden de Pago No. 57008322 de fecha 15-03-2022 por $17.614.647,87 (01) folios.
- Entrada al Almacén No.5002840570 de fecha 05-003-22 por $17.614.647,87 (01) folios.
- Oficio de fecha _____N/A_____, suscrito por _____N/A_____ (N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (N/A)
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). (N/A)
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 08-02-2022 Termino 30-04-2022
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 49.7%

Atentamente,

Firma
TK Pérez Castellanco Daniela
C.C. 1010211303 de Bogotá
Base Naval ARC "San Andrés"
3213393440
daniela.perez@armada.mil.co